

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VIII. - Núm. 2.101.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, 1.º P.º. TELÉFONO NÚM. 165.

Jueves 20 de Enero de 1898.

Mr. POUJADE, Avellanos, 3, pral.-Fotografías, foto-pinturas, esmaltes y ampliaciones.

ISIDRO PLAZA

BANQUERO EN ESTA CIUDAD DEL

BANCO HISPANO - COLONIAL

Canje de las CARPETAS provisionales por los TÍTULOS definitivos de las OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL TESORO DE FILIPINAS, SERIE A.

ANUNCIO

Adelantada ya la estampación de los Títulos definitivos de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie A, con las formalidades prevenidas en el Real Decreto de 28 de Junio último, este Banco, cumpliendo lo ordenado por el Ministerio de Ultramar, ha dispuesto que el día 1.º de Febrero de este año al canje de dichos Títulos por las Carpetas provisionales emitidas en virtud de lo dispuesto en el citado Real Decreto.

Las Carpetas deben presentarse sin cupón, puesto que el cupón que llevan adherido, ha de ser pagado en 1.º de Febrero próximo, haciéndose la entrega de los Títulos definitivos con el cupón núm. 3, que vence en 1.º de Mayo de este año. Las Carpetas podrán presentarse desde luego, con objeto de adelantar las operaciones del canje, á fin de que desde 1.º de Febrero empiece la entrega de los Títulos definitivos.

El canje se realizará en Barcelona, en las oficinas del Banco Hispano Colonial; en Madrid, en el Banco de Castilla, y en provincias en las Delegaciones de este Banco, debiendo presentar los interesados las Carpetas debidamente facturadas.

En Barcelona y Madrid se comprobará la legitimidad de las Carpetas que se presenten, por existir en dichos puntos talonarios de las mismas: las que se presenten en provincias deberán remitirse por los comisionados á Barcelona para su comprobación.

Habiéndose consignado en las Carpetas provisionales que su canje por los Títulos definitivos tendrá lugar sin derecho á que la numeración de las Obligaciones que se reciban sea la misma que la comprendida en las Carpetas, se hace presente á los poseedores de éstas la conveniencia de que efectúen el canje antes del sorteo de amortización que se celebrará en 1.º de Abril de este año, puesto que en el referido sorteo sólo entrará la numeración de las Obligaciones definitivas y no la comprendida en las Carpetas provisionales. En su consecuencia, los que no hayan canjeado sus Carpetas antes del 1.º de Abril de este año, quedan advertidos de que la numeración que en ella se contiene no sirve para los efectos del sorteo de amortización.

Lo que se hace público para los efectos consiguientes.

Barcelona 15 de Enero de 1898.

El Secretario general,
ARISTIDES DE ARTIÑANO.

La relojería de Luis Torres, SUCESOS DE INCLAN.

se ha trasladado de la Plaza Mayor, número 36, á la misma Plaza, núm. 62, al lado del comercio de los Sres. Hijos de Moliner, Los Valencianos.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Madrid 19.

Se registra hoy una nota entre las noticias oficiales telegrafiadas al señor ministro de Estado, que tiene verdadero interés desde el punto de vista político, en cuanto se relaciona con la conducta del gobierno de los Estados Unidos para con España.

Nuestro representante en Washington dice que los tribunales de aquella ciudad han confirmado la sentencia del inferior dictada contra Mr. John Hart.

Este Hart es el agente más hábil, activo y útil que tienen los filibusteros de los Estados Unidos para el envío de sus expediciones á Cuba. Fue armador y uno de los propietarios del célebre vapor «Laurada» y del «Horsa», y se dedicaba, no como un apasionado de la política separatista, sino como un negociante, á las especulaciones que le producían el transporte de las expediciones. La sentencia que ahora se confirma condenaba á Hart á dos años de prisión y 500 dólares de multa. Es la tercera sentencia que imponen los tribunales de los Estados Unidos por conducir expediciones filibusteras á Cuba. Otros dos sentenciados amables, condenados en los correccionales de aquel país.

La confirmación de la sentencia es una prueba de que no parece tan franca la protección que los Estados Unidos otorgan á los filibusteros y á sus agentes, y mucho contribuye á este resultado la política de iniciativa que desenvuelve en su departamento el señor ministro de Estado, de quien hay que decir con justicia que es uno de los ministros que más dura labor tienen á su cargo, por las cuestiones que tiene que examinar y resolver y por lo delicadas que son todas cuantas se relacionan con aquel centro ministerial.

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando capitán general de Valladolid al teniente general D. Alvaro Suarez Valdés.

Id. id. de Aragón al teniente general D. Federico Ochando.

Admitiendo al general de división D. Francisco Castilla la dimisión del cargo de segundo cabo de la capitania general de Filipinas, y nombrando para sustituirle al general de división D. Fermín Jáudenes.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de división D. Fernando Ablanedo.

Id. id. id. al inspector médico de segunda clase D. Bernardino Gallego.

Haciendo merced de hábito de la orden de Alcántara á D. Luis Santa María Picano.

Nombrando director de la fábrica de Trubia al coronel de artillería D. Manuel Membrilla.

Idem comandante general de artillería del distrito de Canarias, director del parque de Santa Cruz de Tenerife, al coronel D. Senen del Rebollar y Campo. Confriendo el mando del segundo batallón de artillería de plaza al teniente coronel D. Enrique Mena y Brenes.

Id. id. del regimiento de lanceros de Borbón al coronel de caballería D. José Beriz y Armero.

Destinando á los comandantes de la guardia civil D. Gaspar Banda á la co-

mandancia de Almería, D. Joaquín Pancel á la de Palencia, D. Roberto Prior á la de Albacete, D. Luis González á la de León, D. Carlos Lapuebla á la de Orense y D. Alejandro Ceballos Escalera á la de Pontevedra.

Concediendo cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar á Mr. Gustaf F. de Peyron, ayudante del rey de Suecia, por sus méritos y circunstancias.

Extensa relación de concesiones de cruces y recompensas.

Autorizando la compra directa al parque administrativo de Hospitales militares de la Habana para que adquiera las ropas necesarias para cien camas de oficial y 5.000 de tropa.

Concediendo gran cruz del Mérito Naval, con distintivo rojo, al general señor Molins.

Nombrando comandante de marina del Ferrol al capitán de fragata D. Damián Regalado.

Cesando D. Joaquín Micón del cargo de oficial del ministerio del ramo y nombrando para sustituirle á D. José Ruiz.

En el ministerio de la Guerra se han recibido los siguientes telegramas oficiales:

Habana 18.—Tranquilidad completa. Restablecido orden por las fuerzas del ejército y voluntarios, de cuyo comportamiento, en estas circunstancias, estoy sumamente satisfecho. Completamente dominado conflicto, sin temor de que se reproduzca y sin haberse derramado una gota de sangre. Los coronales y primeros jefes de voluntarios, han venido á felicitar, reiterándome sus sentimientos de autoridad. Les dí gracias en nombre de V. E. Población ha recobrado su aspecto normal.

Mando regresar tropas á sus zonas de operaciones.—Blanco.

Habana 18.—Ayer fué atacado Campechuela por gruesa partida enemiga con artillería.

Guarnición del ejército y voluntarios, secundada por vecindario, resistió bizarramente, dando tiempo llegada refuerzos de mar y tierra, enviados de Manzanillo, siendo rechazado y perseguido enemigo con muchas bajas.

General Pando recomienda bizarro comportamiento guarnición, así como comandante cañonero «Centinela».

Por nuestra parte dos de tropa heridos.

Ha salido de esta plaza el coronel Dominici con compañía movilizada y fuerzas ingenieros para dar principio trabajos ferrocarril Cauto á Bayamo.—Blanco.

Hoy se ha dado á conocer el mensaje de los romeristas. Lo suscriben también los amigos del general Weyler, por encontrarse conformes con el texto del documento. Mañana ó pasado irá el señor Romero Robledo á Palacio y lo entregará á la Reina, siendo de creer que con tal motivo diga á S. M. algo más de lo que consigne el mensaje. Este, redactado por el propio exministro conservador, confirma las impresiones que ya se habían anticipado acerca del mismo.

Vayan, como muestra, algunos párrafos:

«Los senadores y diputados que suscriben, profundamente emocionados ante los males públicos, acuden con el mayor respeto á V. M. en el ejercicio de un derecho concedido por la Constitución del Estado á todos los españoles, para exponer, según el dictado de su conciencia, la indudable necesidad de que su Gobierno reuna, en las azarosas circunstancias que atravesamos y que ponen en grave riesgo la integridad nacional, á las actuales Cortes del reino, y...

Hablando de la autonomía, califica de hecho de tanta trascendencia para realizado y mantenido sin el concurso de las Cortes, que no registra la historia, en la larga lista de nuestras desventuras, resoluciones y reformas ningún otro igual, ni siquiera de aproximada importancia.

Recuerda que en todo tiempo los monarcas españoles, para los arduos asuntos de Estado, se rodearon de los representantes de sus pueblos y que la guerra civil de los siete años no hizo incompatible la coexistencia de las Cortes con las inquietudes y los azares de una lucha sangrienta.

Y termina diciendo: «No se nos ocultan las dificultades que afligen su Real ánimo y que han de oponerse quizás á la eficacia de nuestra súplica, pero la hacemos respetuosos á V. M. en descargo de nuestras conciencias y en cumplimiento de nuestros deberes, más inexcusables aún por el juramento que puesta la mano sobre los Evangelios, hemos prestado al recibir nuestras investiduras».

MENCHETA.

Notas municipales

No habiendo podido celebrar ayer sesión ordinaria el Excmo Ayuntamiento por falta de número de concejales, se ha convocado para mañana con objeto de tratar de los siguientes asuntos:

Acta de la anterior.

Distribución de fondos para el mes de Febrero.

Mociones.—Del señor Oliván sobre las condiciones higiénicas y régimen interior del Hospital de San Juan.

Instancias.—De D. Luis Prietopidiendo permiso para arreglar la alcantarilla de la calle de Fernan-Gonzalez.

De varios vecinos de esta ciudad rogando desaparezca un obrador de bote y depósito de pieles frescas que existe en la calle de Miranda.

Comunicaciones.—Del señor administrador de la Colección Legislativa para que se le manifieste si la corporación va á continuar como suscriptor oficial.

Del señor gobernador civil trasladando el acuerdo de la Comisión provincial en el recurso de alzada interpuesto por D. Marcos M.ª Arnaiz sobre abono de intereses del importe de las casas números 5 y 7 que se le expropiaron en la calle de la Lentería.

Del señor director de la cárcel en súplica de que permanezcan encendidas durante toda la noche las farolas del exterior del establecimiento.

Cuentas.—De varias comisiones por gastos de las mismas.

Dictámenes.—Del segundo teniente de alcalde en la instancia de D. Victoriano Santos y mocion del señor Zamorano para que se cumplan las ordenanzas municipales en lo relativo á las máquinas de vapor de la compañía de Aguas.

De la comisión de Abastos en la mocion del señor Navas, relativa á la celebración de una feria de ganados los primeros viernes de cada mes.

De la de Obras en la comunicación del señor arquitecto municipal sobre la necesidad de materiales para pavimento de vías públicas; en la instancia de D. Luis Castro pidiendo autorización para construir al aire libre un pozo negro en la calle de San Francisco, y en la del director del Banco de España, solicitando permiso para la construcción de un edificio destinado á sucursal.

De la de Teatro en la instancia de don Manuel Villanueva, en súplica de que se hagan algunas obras en el local que ocupa en dicho edificio.



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR

DON GREGORIO GIMENEZ ANDRADE,

FALLECIÓ EL DÍA 21 DE ENERO DE 1898

(R. I. P.)

SU HIJO, HERMANA, SOBRINOS Y DEMÁS FAMILIA

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren mañana viernes 21 en la iglesia parroquial de Santiago Apostol, inclusa en la S. I. M., serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Burgos 20 de Enero de 1898.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis concede 80 días de indulgencia á todos los fieles por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma del finado.

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochout, con arreglo á los últimos adelantos.

Ornificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve á cinco.

Espolón, 40, pral. dcha.

Tomasa Baonza

CORSETERA, MADILEÑA

San Juan, 58, 2.º

GRAN OBRADOR DE CORSETERÍA

Se confecciona toda clase de corsets de 15 pesetas en adelante.

Se necesitan oficiales y aprendizas.



LA SEÑORA

DOÑA CARMEN CALLE HERNANDEZ

ha fallecido en Villavieja Rio de Oca á los 48 años de edad, á las doce del día 17 del actual.

E. P. D.

Su esposo D. Crisógono Saez Sagredo; hermanas doña Bernardina, doña Valentina, doña Francisca y don Federico; hermanos políticos, tíos, primos, demás parientes y testamentarios

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones, por cuyo favor, les quedarán eternamente agradecidos.

De la de Alumbrao sobre colocacion de farolas en las inmediaciones del Hospicio provincial.

Teatro.

Con una concurrencia tan brillante y numerosa como pocas veces se ha visto, aun en esta temporada de tantos llenos, verificose anoche en nuestro coliseo el estreno de la zarzuela de Miguel Echegaray y el maestro Caballero La Viejecita...

Hay que declarar que nadie se llamaba a engaño y que el numeroso publico sali6 del teatro complacido despues de aplaudir con entusiasmo la zarzuela. De su argumento no tenemos para que hablar, pues pocos seran los que no le conozcan.

Hablaremos, pues, de la ejecucion y de la manera de presentar la obra, y habremos de afirmar que una y otra cosa se hicieron a pedir de boca. Ciertos estabamos todos de que la señorita Placer era una tiple de merito, y sobre todo una artista comica de no vulgares facultades...

Ha sido La Viejecita, indudablemente, la obra presentada con mas lujo y mayor gusto en toda la temporada: el salon del marqués en el cuadro segundo estaba puesto con una elegancia y un acierto que no estamos acostumbrados a ver en nuestro teatro...

Pero minucias aparte, y en dos palabras, porque el espacio falta, La Viejecita ha sido el éxito de la temporada; se ha ensayado con cuidado, se ha representado con acierto, y ha entusiasmado al publico.

Mucho nos complace esto, entre otras cosas, porque demuestra que el paladar literario no está tan estragado y que todavía se distingue entre el arte de Miguel Echegaray y las desverguenzas de El pobre diablo ó las payasadas de Los rancheros.

Esta noche, última función del segundo abono, Los secuestradores, El señor Luis el tumbón ó despacho de huevos frescos y La Viejecita.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS. Muy señor mío: Invocando, no el artículo 14 de la vigente ley de imprenta, sino la caballerosidad y benevolencia de usted, á que pienso no se recurre en vano, ruegole inserte la siguiente rectificación...

1.º Dice el DIARIO, que el artículo El clérigo en los tribunales civiles está firmado por un juez eclesiástico, y esto no es exacto del todo, pues está firmado de esta manera: «Dr. Antolin López Peláez, Doctoral de Burgos», con las últimas palabras subrayadas.

2.º Dice el DIARIO, que se dá como axiomático en mi trabajo, «que los clérigos no deben comparecer ante los Tribunales», lo cual no es cierto, pues allí mismo reconozco que «los tribunales admitieron como axioma que el demandante sigue el fuero del demandado»...

3.º Dice el DIARIO que en mi artículo «se prescinde en absoluto no sólo de la Constitución del Estado, sino de las leyes y decretos, que el articulista califica de atropellos arbitrarios, injustos é ilegales». No es exacto que se califique así la Constitución, pues el DIARIO mismo dice que prescinde absolutamente de ella...

4.º Dice el DIARIO, que mi trabajo «podiera estar engendrado en algún reciente motivo jurídico». Tampoco esto es verdad. En lo que llevo de Provisor aquí, he recurrido á tres Audiencias en defensa de la jurisdicción eclesiástica, por entender yo que algunos jueces de instrucción conocían en cosas que no eran de su competencia...

Como me importa mucho rectificar en esto á el DIARIO, porque pareceme no del todo correcto que quien como yo tiene sub júdice en el Supremo un motivo jurídico, vaya á engendrar en éste un trabajo, debo necesariamente decir que el tal motivo jurídico reciente versa sobre si competió á la autoridad eclesiástica entender en el hecho denunciado de que un administrador eclesiástico de una capellania vacante haya cortado árboles en fincas de la misma...

5.º Dice el DIARIO que el reciente motivo jurídico fué «iniciado erróneamente». Aunque no sé, no ha podido, no ha debido saber el DIARIO cómo se inició ese motivo jurídico, ni por consiguiente aplicarle tal adverbio, sólo me permitire advertir que el motivo este se inició como está mandado, á petición del ministerio fiscal metropolitano, representado hoy por una persona ilustradísima, cuyos méritos universitarios no

los tiene mayores ningún letrado en España; y se elevó al Supremo de conformidad con el dictamen del mismo fiscal, y después de consultar yo privadamente con letrados, los cuales si no tienen motivos para saber más que yo de estas cosas, que en mi cátedra de Disciplina eclesiástica—asignatura que es lástima no se estudie en las Universidades españolas—he enseñado varios años, en cambio estaban libres del defecto de la poca edad, del cual también yo, poco á poco y con los años, he de ir librándome, si Dios me concede larga vida.

6.º Dice el DIARIO que dicho motivo está «resuelto». No está resuelto lo que se ha sometido á la resolución del Tribunal Supremo, y como el más alto tribunal de la nación no se ha inspirado nunca en consideraciones de clase, ni de compañerismo, ni en otras que no sean el más profundo respeto á las leyes constituidas, aunque el que ha entablado este recurso carece de influencia política y de prestigio personal, antojásemse un tantico aventurado el juzgar un periódico lo que está esperando el fallo del Tribunal Supremo.

7.º Dice el DIARIO, que ciertos actos «encierran la gravedad de difundir teorías contrarias á las leyes, por aquel mismo que debe velar por su cumplimiento». Yo debo velar por el cumplimiento de las leyes eclesiásticas, y lejos de difundir teorías contrarias á ellas, cosa que no probará el DIARIO que jamás yo haya hecho, estoy dispuesto á dar toda mi sangre y el último suspiro de mi vida por defenderlas contra toda clase de ultrajes y atropellos, y el día que deje de tener esta disposición de ánimo, dejaré de tener autoridad eclesiástica ninguna.

Para concluir, El DIARIO dice que yo he dicho ciertas cosas en El Clérigo en los tribunales civiles: yo digo lo contrario. ¿Quiere el señor director dar una prueba de imparcialidad ante el público? ¿Quiere ofrecer una muestra de compañerismo, haciendo un favor á quien durante varios años ha figurado como redactor de un diario, del cual era tenido como director? ¿Quiere quitar toda sospecha de que, no habiendo yo hecho á usted ni á sus compañeros, á quienes ni siquiera tengo el honor de conocer, daño alguno á sabiendas, no se ha propuesto usted únicamente ofender é injuriar á la autoridad eclesiástica? Pues ya que insertó usted unos comentarios, inserte el texto á que se refieren: ya que se me invita á discutir,—lo cual haré gustosísimo, si el DIARIO contradice la doctrina católica por mí sustentada y no hay quien quiera salir á la defensa de ella,—conozca el público el objeto de la discusión, ó sea, mi artículo. Mucho honor será para mí el que reproduzca también el DIARIO mi trabajo; pero sobre la tentación de la vanidad que pudiera asaltarme, ya echó usted un jarro de agua fría con sus Comentarios á parte ante. Comprendo que en otras circunstancias haría usted bien en no insertar un artículo que, por el fondo y por lo mazorral de la forma, no sería tal vez del agrado del público; pero no ahora, que usted con el suelto insertado ha excitado la pública curiosidad.

Esperándolo así de su amabilidad, le mando un número del Boletín Eclesiástico y un millón de gracias anticipadas, á la vez que me otorgo de usted afectísimo s. s. y cap. q. b. s. m.

Antolin López Peláez, Doctoral de Burgos.

Burgos 20 de Enero 98.

Sin necesidad de ampararse en la ley de imprenta, hubiéramos insertado gustosos la anterior carta del señor López Peláez, siguiendo en esto la norma de conducta que nos hemos trazado, y es ya costumbre inveterada en el DIARIO, de otorgar siempre amplio espacio para su defensa á todo aquel que se sienta molestado por nuestros trabajos, ó aun simplemente aludido en ellos.

En la presente ocasión, se invoca además el compañerismo, título nunca desatendido entre periodistas, y esto nos obliga doblemente á complacer al señor López Peláez, trascribiendo tambien, como lo haremos mañana, porque la imposibilidad material nos veda lo hoy, su artículo titulado El Clérigo en los Tribunales Civiles.

De este modo tendrán nuestros lectores pleno y exacto conocimiento del asunto, y podrán apreciar las razones alegadas ó que se aleguen en pró y en contra de cada opinión.

Y no hemos de terminar estas líneas sin hacer lealmente una manifestación, innecesaria en realidad para cuantos conocen la historia de este periódico y sepan por tanto cuán profundos han sido siempre nuestro respeto y adhesión á las autoridades eclesiásticas y á las enseñanzas católicas.

ba de nuestra buena fé y para evitar torcidas interpretaciones.

Noticias locales

Esta noche llegará á esta capital procedente de Valladolid el nuevo interventor de Hacienda D. Juan Argenti.

Segun algunos periódicos, el ministro de la Guerra ha dispuesto el licenciamiento de los soldados que tengan hermanos en filas, previa justificación de este extremo.

Ayer contrajeron matrimonio en Belorado la Srta. Luisa Villanueva y don Cipriano Gonzalez, siendo apadrinados por el rico propietario D. Pedro Urquiza Espinosa y doña María Díez.

Asistieron á la boda unos trescientos convidados. Durante la comida la música municipal ejecutó variadas piezas. Deseamos á los contrayentes muchas felicidades en su nuevo estado.

Habiendo cumplido los cuatro meses de licencia como regresados de Ultramar, el gobierno militar dispone la incorporación al regimiento de la Lealtad de Luis Loma Muñoz, Faustino García Rojo, Benito Bringas Teresa, Agapito Tejero Abajo, Antonio González Alvarez, Jorge Lopez Alcalde, Adolfo Alonso Calleja, Venancio Molinero Molinero, Lucio Beitia Arroyo, Felipe Alonso Martínez, Florencio Pesquera Serque, Mariano Diaz Fernandez, Daniel Calzada Calzada, Cipriano Martin Santa Cruz, Lorenzo Fernandez Fernandez y Victor Alamo Alamo.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente ley municipal, deben los ayuntamientos proceder en el corriente mes á liquidar los presupuestos refundidos del ejercicio anterior y formular con las resultas el adicional al ordinario vigente.

Ha fallecido en Melgar de Fernamental D. Angel Barrio Forrin, abuelo de D. E. P.

Mañana habrá concurso de misas en la iglesia de Santiago (Catedral) por el alma del Ilmo. Sr. D. Gregorio Gimenez Andrade, con el estipendio de 12 reales.

Ha fallecido en Villanar Rio de Oca la señora doña Carmen Calle Hernandez, esposa de nuestro antiguo suscriptor D. Crisógono Saez Sagredo, á quien hemos extensivo á su apreciable familia.

En la casa de socorro han sido curados: una niña que sufrió una caída, produciéndose una herida contusa en la frente, y un fornalero de varias heridas en la mano derecha por haberle caído encima un madero.

Por promover un escándalo en la vía pública, ha estado encerrado en el cuarto de San Gil un sujeto.

Noticias militares. — Por carecer de derecho á ella, se ha desestimado la instancia presentada por el vecino de Santa Maria de Mercedillo, Apolinar Martin, solicitando pensión como padre de un reservista.

Igual resolución se ha dado á una instancia, pidiendo el mismo beneficio, de Cecilia Ruiz, vecina de San Martín de Sotoscueva.

Se ha concedido el ingreso definitivo en el cuerpo de auxiliares de Administración militar á los sargentos de artillería Luis Montagut y Francisco Calvo, que prestaban sus servicios en esta región, y á Miguel Palazuelos, sargento del tercero montado, que se hallaba destinado en la Academia de Administración.

El comandante de esta comandancia de la guardia civil D. Joaquín Puncel, ha sido destinado á la de Palencia.

Se halla ya limpio de la enfermedad varicelosa el ganado lanar de Acinas.

La guardia civil del Puente de Segovia (Madrid) obediendo á indicaciones de la de Aranda, ha detenido en la carretera de Estremadura, 60. 2.º, como uno de los autores del robo y homicidio, cometido en Enero del año anterior en la persona de Damian Ibañez, entre Gumiel de Izan y Quintana del Pidio.

En la Tienda-Asilo se han despachado hoy 170 raciones.

Las autoridades han dado las órdenes oportunas para que se proceda á la busca de dos jóvenes que desaparecieron de esta población.

Ha quedado constituido en la siguiente forma el tribunal para las oposiciones á las notarias de Treviño, Santa Cruz de Campezu, Gumiel del Mercado, Anguiano, Maestu, Burgos, Entrambasaguas, Salvatierra y Reinosa.

Presidente: el magistrado señor don Gonzalo Valdés García.

Vocales: los abogados señores D. Zarcarias Ruiz Llorente y D. Francisco García Lozano, con los señores decano y secretario del Colegio notarial.

Un verdadero medicamento

Accionar sobre el organismo enfermo ó debilitado por la enfermedad y encontrar un medicamento susceptible de facilitar la convalecencia y ayudar la naturaleza, al par que active las funciones generales, ese es el desideratum del médico.

Por esto no hay medicamento que se prescriba más frecuentemente que el yoduro de hierro, cuyas buenas propiedades han podido ser utilizadas gracias al procedimiento de Mr. Blancard en las Píldoras al yoduro de hierro inalterable que llevan su nombre y que han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Pero las imitaciones y las falsificaciones de tan excelente producto son frecuentes y, para emplear la preparación legítima, rogamos á los lectores que la usen se aseguren de su autenticidad exigiendo que la etiqueta lleve el nombre de Blancard, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARÍS y el Timbre de garantía.

Apetito y descanso

He aquí dos señas invariables por las cuales una madre puede juzgar de la salud de sus hijos, las cuales son apetito y sueño.

Cuando un niño come bien y duerme mejor, no hay motivo de zozobra. Alimento y descanso son los dos factores más importantes para su crecimiento y buena salud durante la vida; una cantidad insuficiente cualquiera de ellos, da por resultado la debilidad en las fuerzas vitales y la gradual pérdida de salud.

Un caballero nos ha favorecido con la siguiente manifestación:

«Tengo el gusto y la satisfacción de poder comunicarle que, gracias á la Emulsión Scott, he logrado el completo restablecimiento de mi querida hija Clotilde, de dos años de edad, la cual hacia bastante tiempo habia perdido por completo el apetito, el color y robustez, llegando á un estado tal de prostración y demacración, que habia de temer por su vida.

«Entrado por varias personas amigas de la eficacia de la Emulsión Scott, decidí, sin pérdida de tiempo, que la tomara mi hija, experimentando á la tercera botella que habia recobrado completamente el apetito y las fuerzas, desapareciendo sucesivamente el mal color y la prostración que hacia esperar un fatal resultado. Hoy, ya buena del todo, y sin la menor huella de enfermedad, me complace en comunicárselo para que pueda servir de ejemplo á otras personas que se encuentren en una situación que queda altamente reconocida, y le saludó su afectísimo S. S. Q. S. M. B., RAMON ROZADA. — Villa 14 de Noviembre de 1895.»

La niña que menciona la carta que antecede, perdió el apetito, siéndole imposible alimentarse, y hasta que tomó la Emulsión Scott fué rápidamente perdiendo sus fuerzas vitales. Sin embargo, al tomar este remedio le volvió el apetito y le sirvió de una nutrición perfecta, lo que prueba que la Emulsión Scott estimula el apetito y da fuerzas y carnes cuando otros remedios son ineficaces. Es el gran alimento para niños de todas edades que no medran. Los médicos en todas partes del mundo la recomiendan.

La superioridad de la Emulsión Scott sobre sus similares está fuera de toda duda; pero hay tantas falsificaciones que se ofrecen al público, que nos vemos obligados á prevenir á todo el mundo contra ellas. La única verdadera Emulsión Scott está cubierta con un envoltorio con nuestra marca de fábrica, que se distingue por un hombre llevando un gran bacalao á cuestas.

Sucesos

Un motin

Por causas que hasta ahora se desconocen, estalló el domingo por la noche un motin en el pueblo de Villafrauela, que adquirió alarmantes proporciones.

Próximamente á las siete se presentó frente al cuartel de la guardia civil un grupo como de 50 hombres, insultando á la fuerza del puesto.

El cabo Julian Fernandez salió á la calle con los guardias José Renes, Gaspar García y Francisco Campo, dispersándose entonces los alborotadores, pero al poco tiempo volvieron en mayor número y con gran algazara, apedreando el edificio, dando vivas á la república y diciendo á grandes gritos que iban á rociar con petróleo el cuartel para prenderlo fuego, así como á los individuos de la benemerita.

En vista de la actitud hostil de las turbas, el cabo del puesto distribuyó convenientemente á los guardias en las ventanas para aprestarse á la defensa, pero no fué preciso que hicieran uso de las armas porque los amotinados se retiraron profiriendo amenazas, cantando coblas insultantes y disparando algunos tiros.

Los desórdenes duraron hasta las once de la noche, hora en que quedó la población tranquila.

El jefe del puesto dice que entre los alborotadores se hallaban Eugenio Píndilo, Pio González, Lorenzo Rebollo, Ni-

Alvaro, Cleto Sinobas, Patricio y... versión de la guardia civil es la... que se ha recibido en el gobierno...

Diario de avisos

Tribunales

Alamamientos para el día 21 de Enero... Sala de lo civil: pleito pro... del juzgado de Miranda de Ebro...

Instrucción pública

hallan vacantes las escuelas de Pi... de los Moros y Sotovellosos... se han celebrado exámenes con buenos...

Registro civil

el juzgado municipal se han ins... en el día de hoy: Raimunda Ayala y...

Subastas

la 28 del corriente a las doce de... mañana se celebrará en las Casas...

Llegada de viajeros

el Norte.—D. Pablo Esparza, de... D. Carlos Vidarrazaga, de Ca...

Crónica religiosa

to de hoy: San Fabian. to de mañana: San Eulogio.

Estado del tiempo

servaciones meteorológicas del Ins... provincial en el día de hoy: térm...

Mercados.

agos 20.—En el mercado de hoy han... 800 fanegas próximamente, y...

a 54, rojo de 53 a 53 1/2, cebada a 23 1/2, avena a 17, yeros a 36, alholba a 34, algarroba a 34.

Harina de primera a 21 rs. arroba, de segunda a 20.

Salvados de primera a 19 rs. fanega, de segunda a 16, de tercera a 8.

Patatas a 3 1/2 rs. arroba. El mercado firme.

Belorado 19.—Entraron 200 fanegas próximamente, y se vendió trigo rojo de 51 a 52 rs., centeno a 28, cebada de 23 a 24, avena a 16, yeros a 41, alholba a 45, garbanzos de 80 a 140, lentejas a 56, alubias de 80 a 90, salvados de primera a 16, de segunda a 14, de tercera a 12.

Patatas a 3 rs. arroba. Continúa con firmeza el mercado y sostenidos los precios.

El tiempo de buena temperatura, pero nebuloso en extremo durante la última semana.

Los campos excelentes.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

CAMPAÑA DE CUBA

EL GENERAL LUQUE

Madrid 20—10:15 m.

Participan de la Habana que el general Luque, con su columna, ha practicado varios reconocimientos en San Martín, Aguarrás y otros puntos, dando muerte a 30 insurrectos y cogiendo buen número de prisioneros.

Por nuestra parte hubo un muerto y 21 heridos.

DE WASHINGTON

Madrid 20—10:15 m.

Telegrafían de Washington que el tribunal de Wilmington ha absuelto al capitán Murphy que mandaba el vapor «Laurada» cuando realizó varias expediciones filibusteras a Cuba el año 1896.

El público que asistía a la vista del proceso aplaudió este fallo.

En la sesión celebrada ayer por la cámara norteamericana, volvió mister Bruchner a hablar de la beligerancia de los cubanos, cuya proposición fué rechazada.

Mr. Williams propuso que vaya a la isla de Cuba una comisión para negociar un tratado de paz, amistad y comercio entre los Estados Unidos y la República cubana.

Pedia también la concesión de un crédito de 15.000 duros para los gastos de dicha comisión, pero ambas proposiciones fueron igualmente rechazadas.

Mr. Sulzer propuso que se fije a España un breve plazo para terminar la guerra, bajo la amenaza de reconocer la beligerancia.

El presidente de la Cámara le negó la palabra, y entonces Sulzer revolvióse airado, censurando con acritud a los republicanos yankees, acusándoles de obrar con mala fe en la cuestión de Cuba.

Censuró también el mensaje de Mac Kinley, calificándole de desafortunado.

El presidente de la comisión de

relaciones exteriores Mr. Hitt hizo para contestarle una calurosa defensa de Mac Kinley, recordando que con su política ha conseguido de España la libertad de los súbditos norteamericanos presos en Cuba, el relevo del general Weyley, el abandono del sistema de reconcentración y el planteamiento del régimen autonómico.

Añadió Hitt que Mac Kinley es amigo de los cubanos, pero considera injustificada la beligerancia, porque daría a España el derecho de capturar los barcos americanos, lo cual precipitaría la ruptura de hostilidades.

Excitó después a la Cámara a apoyar la política de Mac Kinley.

El consul de la Habana Mr. Lee ha teleografiado al gobierno yankee participándole que se ha autorizado la importación de ganados en Cuba, sin pago de derechos, hasta el día 10 de Marzo.

NOTICIAS VARIAS

LA MISERIA EN ITALIA

Madrid 20—11:15 m.

Según despachos de Roma, continúan los motines en varios puntos a causa de la miseria que reina en el país.

En Ancona se levantaron varias barricadas y la policía resultó impotente para reprimir a los revoltosos.

Fué necesario que acudieran las tropas, las cuales se vieron en la precisión de hacer algunas descargas, resultando bastantes heridos.

EL ANARQUISMO

Madrid 20—10:30 m.

Participan de París que un «sergent de Ville» que se hallaba de servicio fué ayer agredido por el conocido anarquista Etievau, que le asió varias puñaladas.

Otro «sergent», que acudió en defensa de su compañero, recibió siete heridas.

El agresor fué detenido y encerrado en un calabozo, pero por la ventanilla hizo un disparo de revolver hiriendo a un guardia.

Al propio tiempo vitoreaba a la anarquía.

Un comisario amenazó al anarquista con matarle como a un perro si no entregaba el arma, y así lo hizo, entregando también una caja de cartuchos.

El ministro del Interior, el prefecto y otras personas han visitado a los heridos.

Confíase en salvarlos.

EL GAVIRA

Madrid 20—2:15 t.

El conocido matador de toros Gavira, salía esta madrugada de la taberna del «Montañés», sita en la calle de la Visitación y se dirigía hacia la del Príncipe, cuestionando con un compañero, cuando se les acercó un inspector de distrito que trató de apaciguarlos.

Ambos contendientes insultaron de palabra y obra al inspector, por lo que éste disparó dos tiros de revolver, y cayó el Gavira al suelo diciendo: «Me ha matado».

En gravísimo estado, fué conducido a la casa de socorro del distrito.

ULTIMA HORA

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 20—1:15 t.

En el Consejo de ministros cele-

brado hoy bajo la presidencia de Su Majestad la Reina, el señor Sagasta pronunció el acostumbrado discurso sobre política, haciendo notar principalmente el buen aspecto que presenta estos días la cuestión de Cuba.

Manifestó que no se han recibido nuevas noticias de Filipinas.

Se firmó el Real decreto concediendo un crédito de 500.000 pesetas para socorrer a los perjudicados por las inundaciones de Valencia.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Regaliz Pectoral L. B.

A BASE DE ALQUITRAN

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la caja: 3 REALES en todas las farmacias.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

leche de vacas y de oveja

En la calle de Lain Calvo núm. 53 se vende al precio de 15 céntimos de peseta el cuartillo y se sirve a domicilio.

Horas de despacho; mañana, de seis a nueve; tarde, de cinco a nueve.

No confundirse: frente al Arco del Pilar.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

BAJO LA DIRECCIÓN DEL Lic. D. Manuel San Martín

D. Rafael Hernández.

En este centro además del repaso de las asignaturas del bachillerato, se admiten alumnos de las facultades de Filosofía y Letras y Ciencias.

Para más detalles dirigirse a los directores, Lain Calvo, 27, 1.º

DE TRES A CINCO DE LA TARDE

RELOJERÍA ELÉCTRICA DE OCEJO

ISLA, 9 Y 11.—BURGOS.

ÚNICO PRECIO:

LAS COMPOSTURAS GARANTIZADAS EN TODA CLASE DE RELOJES

100 PESETAS!

Academia preparatoria para carreras militares

Director: DON ANGEL THUS

Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Puebla, 27, tercero, izquierda.

ACADEMIA SABATER

Preparación para carreras militares.

De los 46 alumnos preparados en Burgos é ingresados en las diversas Academias Militares, en los cuatro últimos años, han sido presentados por esta Academia 42.

Nuevas clases para la convocatoria de Mayo. Se admiten alumnos en cualquier época del año.

Para informes y reglamentos dirigirse al Director, Comandante de Artillería, Espolón, 14—4.º

Pianos nuevos verticales, clavieniquelado y apagadores por debajo. Precio fijo 800 pesetas.

ALMACÉN DE MÚSICA

Espolón, 20.—BURGOS.

SALÓN DE ESGRIMA

del reputado profesor MR. ADOLFO GARNIER

Calle de San Juan, 56, pral. dcha.

Mano de la Oca. Pedidos a D. Vicente Gauguita.

GENERO INMORTALIZABLE

Banco de seis arrobas puesto en las escuelas de Burgos, a 12 reales.

Cal-Hidráulica

DE GRAN FABRICA

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS MILITARES

Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895,

DIRIGIDA POR D. CAYO AZCÁRATE

y D. SEBASTIAN CARSL,

INGENIEROS MILITARES

Plaza de San Juan, número 9.

BURGOS

Para informes, Puebla, 27, 2.º, dcha.

ale bastado oír aquel acento querido para sentir todas las impresiones de su juventud. Cuántos años, sin embargo, habían trascurrido desde la época evocada por la moribunda! Entonces, prosiguió Mme. Gerdy, tuve que pasar el barrio de San Miguel: tú lo quisiste obedecer, bien a pesar mío. Me dijiste que gradarte debía vestir como una gran señora, tomaste maestros, porque yo apenas sabía escribir mi nombre. ¿Te acuerdas de la ortografía de mi primera carta? ¡Oh Guillermo! ¿por qué, en efecto, un pobre estudiante? Desconfío que eras rico, perdí mi confianza, mi alegría; quizá tú habías creído que podía pagarme tu fortuna. ¡Oh! ¿por qué dejamos a un pobre buhardilla? ¡Eramos en ella tan felices! ¡No hubiera tenido enemigos. ¿No sabes que hay nada que cause más envidia que la modestia? Nosotros debimos ocultar la nuestra como los reyes, y así, creyendo realzarme, me has humillado. En breve todo el mundo se enteró de mi amor; empezaron a censurar tus prodigios, a burlarse de mí. Yo lloraba porque mi ignorancia iba haciendo tan célebre como mi hermo-

sura. Se hablaba de mí como de esas mujeres que tienen a gala hacer cometer a los hombres grandes locuras, hasta que un día leí en un periódico la noticia de tu casamiento. ¡Desgraciada! ¿Por qué no hui de tí? ¿Por qué me faltó el valor? Entonces me resigné a la más humillante de las situaciones. Te casaste, y yo seguí siendo lo que antes era. ¡Oh, qué suplicio! ¡Qué noche aquella en que estaba sola en mi cuarto, mientras tú te casabas con otra! ¡Qué juramentos pronunció esa boca que me decía yo. ¿Qué crimen he cometido para ser tan horriblemente castigada? ¡Ah! En breve tu mujer murió; no la vi más que una vez, pero vi de qué modo te miraba aquella mujer: te amaba, Guillermo, te amaba, y nuestro amor le mató! Detúyose aniquilada, y ninguno de los asistentes se permitió un movimiento, una palabra. Escuchaban todos con ansiedad, aguardaban. Clara de Arlange no había tenido valor para continuar de pie: se había dejado caer de rodillas, y se cubría el rostro con el pañuelo, ahogando sus sollozos. ¿No era aquella mujer la madre de Alberto?

La moribunda no le oyó, y continuó con voz debilitada por el cansancio: —¡Cuánto bien me causa tu presencia! ¡Creo que renazco a la vida! ¡Me he sentido mala, y ya no debí estar como tú me conociste; pero no importa, abrázame! Y tendía sus brazos hacia el conde de Commarin. —Pero con una condición, Guillermo; me dejarás mi hijo, yo te lo suplico. ¿Qué quieres que sea de mí si pierdo a mi hijo? ¿Me le pides para darle un nombre, una fortuna inmensa? No lo pienses: mi hijo es mío, y como su madre, no tendrá bienes, títulos ni honores; pero nada de esto puede reemplazar al cariño de una madre. ¿Y quieres que en cambio tenga yo al hijo de la otra? ¡No, jamás! ¡Esa mujer abrazaría a mi hijo! ¡Oh, qué horror! ¡No insistas, no me amenazas con tu cólera, con tu abandono; renuncia a tu proyecto fatal! ¡Esa sola idea es un crimen! ¡Cómome! Mis lágrimas, mis súplicas no te conmueven? Pues bien, Dios nos castigará; tiembles por nuestra vejez; un día llegará en que nuestros hijos nos pidan terrible cuenta... ¡Ya veo a mi hijo,

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira Consultas Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid. De 10 á 2. Prospectos: se remiten gratis por correo á quien los pida.

ENFERMOS DEL OIDO El Aceite Neubert cural asorderas leves y los síntomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición. 4 ptas. boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero Vda. de Mira. Consultas Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid.

VENEREO-SIFILIS Curación é inmunidad con los remedios antisépticos. Antiblenorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifilítico Cowper, para la sifilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero, Viuda de Mira. Consultas, Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA Para scallar e doler en pocas horas tómesese las Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 ptas. en las boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero Vda. de Mira Consultas, Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid.

TISIS y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira. Consultas, Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid.

IMPOTENCIA El Fluido Vital, Gotas Viriles, Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 7 pesetas), son los únicos remedios bien hechos por la razón sana de un pensador para curar sin riesgo y con la mayor de la Impotencia, derrames seminales, demás desarreglos genitales por abusos. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando hayan ensayado otros remedios sin éxito positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero, Viuda de Mira. Consultas, Doctor Audet, Beneficencia núm. 2, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis partes.

BÁLSAMO NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.



La Neuralgine cura los dolores reumáticos. Con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical. La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto. El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine. La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos. La Neuralgine conquista el dolor.

Higiene Medicine Co.

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.

CAPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA

TOS

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA. 2.º FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, valdidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. En Burgos: droguería de J. Mira.

Doctor Morales, Carretas, 39.—Madrid.

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos ministran los mismos profesores que lo han experimentado. Hélos aquí:

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata la medicación paipodática. Suyo affmo.

Pablo de Abajo y Calvo,

(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Depósito general para venta

Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANEMIA

MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crepe finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de España.

Depósito central: MONTERA, 25.

DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATO Y ESTERILIDAD

IMPOTENCIA Curación rápida con la pomada fortificante de Rodríguez Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso desde su primera aplicación. 10 pesetas bote. Va por correo Carranza y Cia, Madrid. En Burgos, Farmacia de D. Gregorio Escolar.

mantener; y luego sus jefes le quisieron tanto, que fué ascendiendo de grado en grado, y le hicieron subteniente capitán... ¡Ah! mi pobre Luis siempre me quiso mucho. Si él hubiera estado en París, otra hubiera sido mi suerte; pero nuestra madre murió; él estaba lejos; me encontré sola en medio de esta inmensa población. Cuando volvió, cuando supo que yo tenía un amante, creí que no iba á volverle á ver. Sin embargo, me ha perdonado, é iba á verme, pero ocultándose: ¡yo le había puesto en el triste caso de avergonzarse de su hermana! Yo me había obligado á no pronunciar jamás su nombre: un noble soldado no podía confesar que tenía una hermana en relaciones bastardas con un conde. Para que no le vieran, tomaba yo las mayores precauciones, que no sirvieron más que para hacerme dudar de mí. ¡Ah! ¡Bien caros he pagado estos años de dicha usurpada! Pero ya estás aquí, y todo lo olvido, porque me crees: ¡no es verdad que me crees, Guillermo? Yo escribiré á Luis; él vendrá á decirte que te engañaste, y no dudarás de su palabra: ¡es la de un soldado intachable!

Sólo la religiosa permanecía impasible: ¡había oído, según decía, delirar á tantos enfermos! Además, no comprendía absolutamente nada de aquella escena, y pensaba: —¡Todas estas gentes están locas en dejarse enternecer por las divagaciones de una insensata! Creyó que debía ella tener razón por todos, y adelantándose fría y serena hasta el lecho, quiso tapar á la moribunda. —Vamos, señora, vamos, murmuró: váis á enfriaros. —Hermana... murmuraron casi al mismo tiempo el médico y el sacerdote. —¡Rayos de Dios! ¡Dejadla hablar! repuso el militar. —¡Cómo! exclamó la enferma mirando á todos los que la rodeaban. ¿Quién te dijo que yo te engañaba? ¡Infames! Me hiciste espirar, ¿no es cierto? ¡Y te han dicho que en mi casa entraba con frecuencia un oficial! ¡Pues ya lo creo! Era mi hermano Luis. Cuando tenía dieciocho años, como no teníamos recursos, senté plaza, diciendo á mi madre: «así tendréis una boca menos que

buhardilla del barrio de San Miguel... ¡Queda estaba con aquel papel de rosas que me mismos le pusimos! ¡qué alegre! Desde entonces contemplábamos los árboles de las Tu y si nos inclinábamos un poco, veíamos la ra del sol bejo los arcos. ¡Qué tiempos tan sos! ¡Qué día tan feliz aquel que fuimos al por vez primera! Tú me habías traído un lindo, unos zapatitos que daba envidia. Pero me habías engañado; no eras un portuante; un día que iba á llevar mi labor pasar en un magnífico carruaje; llevabas cayo con galones de oro, con plumas... No dar crédito á mis propios ojos, y ya aquel che me confesaste la verdad: me dijiste que inmensamente rico. ¡Oh, Dios mío! ¿Por lo dijiste? ¿Estaba en su juicio, ó era el delirio el que hablaba? Gruesas lágrimas se deslizaban por el severo del conde de Commarin, y el médico sacerdote estaban conmovidos por aquel saculo inesperado. La vispera creía el conde muerto su